

La catastrófica situación económica de los municipios

Entre tantos angustiosos problemas económicos del momento, ocupa un lugar destacado el de las haciendas locales, que en su inmensa mayoría tienen dificultades y que en muchos casos están en franca bancarrota. Obviamente, una cosa así no ocurría en el pasado por la sencilla razón de que existía una continuidad sin solución entre la Administración central y las locales, puesto que los municipios eran en gran medida una especie de delegaciones del poder central que aseguraban la política del Gobierno en su esfera y cuyos gastos, por lo mismo, eran suplidos en lo que hiciera falta por este Gobierno. Pero, de repente, el panorama político ha cambiado de modo radical, y, como no ha habido una ley de Régimen Local que haya adaptado la figura económico-jurídica de los municipios a la nueva situación, estos municipios no sólo carecen de un espacio fiscal suficiente con que nutrir su autonomía, sino que, además, en muchos casos, por no decir en todos, tienen que hacer frente a la herencia económica del pasado constituida por un pasivo catastrófico.

Así las cosas, el Estado no tendrá más remedio que correr y correr en seguida en ayuda de esas haciendas locales para soportar al menos las consecuencias de la gestión centralista de pasado y legislar rápida y oportunamente para que los Ayuntamientos puedan autofinanciarse en la mayor medida posible. En muchos casos, la ayuda estatal a estos Ayuntamientos es tanto más urgente cuanto que muchas empresas acreedoras de ellos pudieran quebrar como consecuencia de los pagos que las adeudan las haciendas locales y a los que éstas no pueden hacer frente.

PERO, ¡QUE ALEGRE DEMAGOGIA...

Las elecciones municipales han tardado ciertamente mucho en llegar desde cierto punto de vista, pero, desde otra perspectiva, lo lógico hubiera sido que esas elecciones se hubieran celebrado con una nueva ley de Régimen Local ya vigente y con este problema de las haciendas locales solucionado o al menos en vías de solución, esta solución que es obvia si se formula teóricamente, como hemos hecho, pero que no es tan fácil de poner en práctica en unos días, claro está.

Lo que aparece ahora, además, ante este catastrófico estado de cosas, es la alegre demagogia que los partidos políticos, que sabían muy bien esta situación económica, practicaron a la hora de los comicios municipales promitiendo el oro y el moro y configurando utopías de ciudades idílicas con los techos de oro, como las del mito de Cibola, que por cierto luego resultaron ser inhabitables aldeas llenas de polvo y lodo. En cierto sentido, pues, no pueden quejarse, ahora, de que una cierta decepción haya cundido por todas partes y desde luego no deben instrumentalizar esta decepción políticamente arrojando cada cual el acusa a su sardina, cuando es más que claro que los problemas rebasan todas las buenas intenciones y las competencias de los ediles y son jurídicos y, sobre todo, económicos.

(en «El Norte de Castilla» de Valladolid)

POLICIAS AUTONOMAS: CAUTELAS

«No se trata, ni mucho menos, de tomar la creación de las futuras Policías autónomas en Cataluña, Euzkadi y otros territorios que lo soliciten, como una retirada, calificada falsamente de «humillante», de las FOP estatales. En palabras más simples, que a nadie se le ocurra pensar que la creación de una Policía autónoma vasca es una respuesta de orejas gachas al «que se vayan» abertzale.

Hay, por supuesto, quien así lo piensa o dice pensarlo, pero en definitiva ya se conoce la identidad política de tal voz. Las cosas, en realidad, son diferentes, obedecen a motivaciones políticas de fondo y no a ridículas fórmulas de arreglo de cuentas. La creación de Policías no estatales en las futuras comunidades autónomas es, pura y simplemente una razón de Estado.

NI DEMORA NI IMPROVISACION

El problema hay que centrarlo en el conjunto de competencias que han de tener estas Policías autónomas, cuál habrá de ser su modelo de organización y, más complejo todavía, cuál su engarce orgánico con los cuerpos armados estatales. Tanto estas metas como la graduación y los procesos de organización y selección de personal, son complejas, requieren tiempo y claridad de ideas. La tarea, no obstante, es de las que no admiten demora y sería conveniente ir desbrozando el camino y las posibles soluciones. Que cuando llegue la hora de la acción no se combine una vez más la demora y la improvisación.

Mientras tanto, convendría establecer algunos principios de organización. El primero y más obvio de ellos, sería la supresión de «cuerpos intermedios» que dificultarían la coordinación entre las fuerzas policiales autónomas y las estatales. Por ello, convendría que las futuras Policías autónomas absorbieran todas las funciones de las actuales Policías municipales, con lo que quedarían reducidos a dos los cuerpos encargados de la seguridad pública en los territorios autónomos que optaran por dotarse de Policía propia.

Son muchos los problemas que habrá que salvar para reestructurar las FOP y crear las Policías autónomas: selección de mandos, reclutamiento y formación de números, coordinación de funciones, etcétera. Pero, repetimos, las circunstancias apremian y hacen falta hombres expertos, imaginativos y decididos a llevar a cabo la empresa de la creación de unas fuerzas de seguridad en toda España y para toda España que se correspondan con nuestro nuevo Estado.

URGENCIA Y PRUDENCIA

Con la Constitución en la mano debe ser el Estado quien se sienta más urgido por avanzar en la rápida puesta en marcha de las Policías autónomas y deben ser los órganos de gobierno de los territorios autónomos los que se cuiden de que se aseguren los plazos suficientes para garantizar una eficaz preparación y entrenamiento de esas Policías y los que velen porque se guarden todas las cautelas precisas para que no se produzca en momento alguno un vacío de poder y de presencia en este campo.

Queríamos, por ejemplo, ver al ministro del Interior en esa actitud de urgencia hacia las Policías autónomas y al presidente del Consejo General Vasco, por ejemplo, empapado de prudencia y reclamando seguridades de que las unidades de las FOP no serán retiradas ni un día antes de que las Policías autónomas puedan relevadas con plena operatividad.

Porque si desde cada uno de los interlocutores en la negociación no se adelanta un sentimiento de comprensión hacia el otro, si sólo se lanzan afirmaciones hirientes que abonan la desconfianza recíproca, ambos podrán presentarse cargados de razón ante sus públicos respectivos, pero se habrá destruido la posibilidad de una convivencia razonable para España.

(de «Diario 16»)

No tiene gracia ni mérito

Evidentemente, así no tiene gracia. Ni mérito. Los señores alcaldes y concejales de la coalición socialista-comunista, con dos meses de meditación municipal a sus espaldas, con una toma de tierra que parece no tener fin, después de un profundo análisis de la situación, se vuelven al Gobierno en un gesto de brindis y dicen: O nos dan dinero o esta máquina se para.

Está claro que esto no tiene mérito. Mientras administraban los municipios los alcaldes llamados «digitales», los partidos de la oposición montaron su tramoya propagandística sobre un sólo punto, eso sí, aprovechando la palma y el loro, para que la bofetada fuera más sonora: nosotros somos honrados; los que están en los ayuntamientos son seres corruptos, descendientes directos de un régimen corrupto. Si ustedes nos votan, ya verán lo que es administración honrada y, de paso, van a ver ustedes toda la corrupción que anda en las admi-

nistraciones municipales franquistas.

Desgraciadamente, hasta ahora, apenas han podido demostrar más que una dilatada perplejidad, un no saber qué hacer con los municipios. Algunos dijeron a la opinión aquello de que en la Administración Central obstruye nuestros planes lanzaremos las masas a la calle. Pero la Administración no ha obstruido nada. Realmente, no hacía falta. Lo urgente era ponerse a trabajar y hacer los costos municipales con los mínimos de la cosecha. No hay más.

Pues bien, lo que han hecho los responsables ha sido pinchar las nominas de los municipios, con hombres de confianza, echar por tierra proyectos aprobados, detener otros en vías de aprobación y, en un supremo esfuerzo, dirigirse al tendido de la presidencia, al Gobierno y decirle: O nos dan dinero o esta máquina se para. Ecco, señores, si tiene gracia si tiene mérito.

(De «YA»)

